



Universidad Nacional de Tucumán Facultad  
de Bioquímica, Química y Farmacia  
Departamento Concursos

San Miguel de Tucumán,

10 6 MAR 2023

Expte. n°: 50782 / 2021

**VISTO:**

La solicitud de prórroga de la Farm. Lucía María Kasem en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación de la Disciplina "Farmacia" (Cát. Tecnología Farmacéutica II) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial y a Práctica Profesional Farmacéutica, del Instituto de Farmacia " Dr. Adolfo F. Rovelli" esta Facultad y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resol N°1323-2015 se designó a la Farm. Lucía María Kasem en el cargo en cuestión a partir del 18/12/2015 y hasta el 17/12/2020;

Que corresponde atender lo solicitado de acuerdo a la reglamentación vigente, dispuesta por el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales, homologado por Dcto. N° 1246/15, debiendo prorrogar en calidad de docente regular a la Farm. Kasem Lucía Maria en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación de la Disciplina "Farmacia" (Cát. Tecnología Farmacéutica II) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial y a Práctica Profesional Farmacéutica del Instituto de Farmacia " Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, desde el día 18/12/2020, siempre que no supere el término de 5 (cinco) años;

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
R E S U E L V E:**

- Art.1°)-Aceptar la solicitud de Evaluación Académica de la Farm. Lucía María Kasem en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación de la Disciplina "Farmacia" (Cát. Tecnología Farmacéutica II) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial y a Práctica Profesional Farmacéutica, del Instituto de Farmacia " Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad.-
- Art.2°)-Prorrogar en calidad de **Docente Regular** a la Farm. Lucía María Kasem en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación de la Disciplina "Farmacia" (Cát. Tecnología Farmacéutica II) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial y a Práctica Profesional Farmacéutica, del Instituto de Farmacia Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, de acuerdo a la reglamentación vigente dispuesta por el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales, homologado por Dcto N°1246/15 y Resol. Rect 1971-2019, a partir del día **18/12/2020** y hasta tanto la Comisión Evaluadora se expida al respecto, siempre que no supere el término de 5 (cinco años).
- Art.3°)-Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida Del presupuesto vigente de esta Facultad.
- Art.4°)- Pase a tratamiento de Comisión de Enseñanza y Disciplina para la integración de la Comisión Evaluadora.-

RESOLUCIÓN N°: **0055 2023**

  
**Dra. Carolina Serra Barcellona**  
Secretaria Academica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

  
**NILDA LEONOR ARDILES**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
**Dra. MARIA INES GOMEZ**  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN